

PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN CANARIA “FLORA ACOGE”

Nº REGISTRO: 333

EJERCICIO: 01/01/2018-31/12/2018

1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Inclusión Social, Personas Sin Hogar
Tipo de actividad *	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Social, Psicológico, Educativo
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Canarias-Provincia Las Palmas-Lanzarote

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Programa de "Inclusión Social, Personas Sin Hogar" se estructurará en diferentes Proyectos:

Proyecto Casa de Acogida "Flora Guadalupe Toledo" que se situarán en C/ Muyay, nº 4 - Arrecife, donde se ofrecerán los siguientes Servicios:

- **Servicio de Alojamiento Temporal, Alimentación, Aseo e Higiene:** La casa de acogida será un servicio de alojamiento de media-larga estancia con 17 plazas, 4 plazas de mujer y 13 plazas de hombre.

El horario del servicio será:

- de martes a sábado, 15 horas y 30 minutos (16:30-08:00 horas) y
- los domingos y lunes, 11 horas (21:00-08:00horas);

El servicio ofrecerá la cobertura de las siguientes necesidades básicas: alojamiento, alimentación, aseo y cuidado personal, ayudas de farmacia, ayudas de transporte, tramitación de documentación, etc.

- **Servicio de Atención y Asistencia Educativa:** Se ofrecerá una dinámica de funcionamiento flexible que permitirá conciliar la convivencia grupal con cada uno de los itinerarios personales de los residentes, con el objetivo de lograr la independencia y autonomía de los mismos; para ello se contará en todo momento con atención, seguimiento y acompañamiento educativo por parte del equipo multidisciplinar.

- **Talleres ocupacionales:** El equipo educativo diseñará, planificará y llevará a cabo mensualmente la Programación de Actividades y Talleres Educativos, con el objetivo de dinamizar el funcionamiento de la casa, planificar la intervención individualizada y grupal, y trabajar habilidades y destrezas sociales, así como potenciar el buen uso del tiempo libre.

Proyecto Comedor Social Se situará en C/ La Palma, nº 12 - Arrecife, donde se ofrecerán los siguientes Servicios:

- **Servicio "Ponte en marcha":** El servicio se ofrecerá de lunes a viernes en

horario de 08:15 a 10:00 horas, excepto días festivos. El servicio incluirá ducha con todo lo necesario para el aseo personal; servicio de lavandería; así como un desayuno variado y completo.

- **Servicio de Almuerzo:** Se ofrecerá un servicio de almuerzo diario que cubra la necesidad básica de alimentación garantizando un máximo de 50 plazas los 365 días del año. Desde este servicio se procurará ofrecer una alimentación equilibrada, que de lunes a sábado, esté compuesta por un primer plato, un segundo plato, postre y café. Los festivos y domingos se entregará una bolsa de picnic.
- **Talleres Ocupacionales:** Se llevarán a cabo talleres y actividades que fomenten la ocupación de manera saludable del ocio y tiempo libre, adquiriendo, poniendo en práctica y/o aprendiendo una serie de habilidades y destrezas; se desarrollarán para ello actividades educativas y didácticas.
- **Servicio de Ropero:** Se dispondrá de un espacio de almacenamiento de ropa y calzado con la finalidad de facilitársela a la población atendida que lo requiera y se valore necesario por los equipos de trabajo.
- **Hoy "Invitamos Nosotros":** En función de los excedentes con los que contemos, se facilitarán bolsas con alimentos no perecederos. Se ofrecerán a aquellas personas que dispongan de una vivienda, en la cual puedan elaborar comida.

Proyecto "Sigamos, Pisos Tutelados" se situará en el municipio de Arrecife. Donde se ofrecerán los siguientes servicios:

- **Servicio de Alojamiento Temporal:** El piso será un servicio de alojamiento temporal, con un máximo de estancia en el mismo de seis meses, con la posibilidad según valoración del equipo multidisciplinar de prolongar la estancia a un año, y que disponga de 2 plazas como mínimo. Ofrecerá una alternativa a aquellas personas cuyos hábitos saludables de higiene, habitabilidad, destrezas y/o habilidades sociales no se hayan perdido o se hayan recuperado previamente a través del proceso realizado en la Casa de Acogida.
- **Servicio de Tutela Educativa:** El piso estará tutelado diariamente por un miembro del equipo multidisciplinar, el cual se encargará de supervisar la adecuada convivencia y condiciones de habitabilidad a mantener; así como el seguir favoreciendo el crecimiento personal, potenciando aquellas destrezas y habilidades adecuadas para las relaciones socio-laborales y perfilando aquellas otras que deban mejorarse.

Además se ofrecerán para los diferentes proyectos los siguientes Servicios y Actividades:

- **Servicio de Atención Social:** Las Trabajadoras Sociales del "Programa de Inclusión Social, Personas sin Hogar", darán acogida al 100% de las personas que acudan a informarse, orientarse, asesorarse y/o demandar alguno de los servicios propios que la entidad ofrecerá, o bien derivarlas hacia otras Instituciones y/o recursos externos.
El servicio se ofrecerá 4 días a la semana, los lunes miércoles, jueves y viernes, de 10:30 a 13:30 horas, es decir 12 horas semanales; ofreciendo una atención social individualizada en la que se valorará la situación de cada persona a fin

de mejorarla. Para ello, se establecerá y acordará un plan de trabajo personalizado e itinerario de inserción y promoción donde se recogerán los objetivos y medios necesarios para alcanzarlos. Una vez establecido, se llevará a cabo un trabajo íntegro desde diferentes ámbitos: social, laboral, psicológico y educacional; para ello se realizarán seguimientos del proceso y de los objetivos pautados y acordados con cada persona.

→ **Servicio de Atención Psicológica:** Se ofrecerá a todas aquellas personas que accedan o hagan uso de algunos de los servicios que conforman el Programa. La primera toma de contacto se hará a través de una entrevista de valoración inicial, para determinar si es preciso intervenir a través de un seguimiento del proceso de reinserción de la persona. Este servicio se ofrecerá los lunes, miércoles y viernes, en horario de martes a viernes, de 10:30 a 13:30h, es decir, 9 horas semanales, estableciéndose previamente una cita con la persona. Dicha atención se hará en sesiones individualizadas con una duración de 60 minutos, aproximadamente, y la temporalización del seguimiento dependerá de la necesidad que presente la persona y la colaboración y compromiso que ésta adopte en su proceso de reinserción.

→ **Servicio de Sensibilización:** Se desarrollarán acciones de sensibilización, con la finalidad de informar, concienciar y/o motivar a la población en general sobre la problemática existente en la isla de Lanzarote, ya que existe un elevado número de personas en situación y/o riesgo de Exclusión Social, que por la carencia de apoyos socio-familiares, empleo, recursos económicos y/o hábitos de vida saludables, carecen de una óptima calidad de vida.

Para ello llevaremos a cabo:

- Campañas informativas y de denuncia sobre la realidad social que afecta al colectivo de Personas Sin Hogar.
- Talleres y Actividades de Sensibilización y Prevención de la Exclusión Social para los más jóvenes.
- Creación de puntos de encuentro en los que se fomente la participación e implicación de personas y/o entidades en la consecución de nuestros objetivos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	10	22.880
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	22	1.144

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	194
Personas jurídicas	

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
<p>Satisfacer las necesidades de subsistencia, protección, ocio y participación que respondan básicamente a la carencia de alojamiento, con los beneficios que ello supone: cama, alimentación normalizada y adecuada, aseo y cuidado personal, uso de espacios íntimos y colectivos que permitan procesos de crecimiento individual y grupal, a medio y largo plazo, con el acompañamiento del equipo multi-profesional del servicio, hasta el logro de su autonomía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas atendidas y/o acogidas. 	45
	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas que acceden por primera vez a la Casa. 	31
	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas que ya habían hecho uso de la Casa en una o más ocasiones. 	14
	<ul style="list-style-type: none"> Perfil de población acogida: Edad, sexo, estado civil, Vivienda, situación económica y de salud, etc. 	<p>Hombre, mayor de 46 años, soltero, desempleado, sin vivienda, sin ingresos económicos, con estado de salud bueno, y en situación de sin hogar.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas que establecen un Plan de Trabajo Personalizado en el servicio. 	45
	<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades grupales por semana. 	7
	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas acogidas que se corresponsabilizan. 	45
	<ul style="list-style-type: none"> Número de atenciones por parte de la Trabajadora Social. 	249
	<ul style="list-style-type: none"> Número de 	

	atenciones por parte de la Psicóloga.	78
<p>Dar cobertura a las necesidades básicas tales como higiene personal, alimentación y ocupación del tiempo libre mediante talleres ocupacionales; así como establecer Itinerarios de Trabajo Personalizados que favorezcan el crecimiento personal y la adquisición de la autonomía de la persona mediante el Apoyo, Acompañamiento y Orientación del equipo multidisciplinar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas atendidas y/o acogidas en el servicio de duchas, desayuno y lavandería (DDL). 	63
	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas que hacen uso por primera vez del servicio DDL. 	47
	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas que ya habían hecho uso del servicio DDL en una o más ocasiones 	11
	<ul style="list-style-type: none"> Perfil de las personas que hacen uso del servicio de D/D/L 	Hombre, mayor de 46 años, soltero, desempleado, sin vivienda, sin ingresos económicos, con estado de salud bueno, y en situación de sin hogar.
	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas atendidas y/o acogidas en el servicio de almuerzo. 	133
	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas que acceden por primera vez al servicio de almuerzo. 	55
	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas que ya habían hecho uso del servicio de almuerzo en una o más ocasiones. 	78
	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas que establecen Plan de Trabajo Personalizado. 	133

	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas que se corresponsabilizan con el servicio de almuerzo. • Perfil de población acogida: Edad, sexo, estado civil, Vivienda, situación económica y de salud, etc. • Número de personas acogidas en el servicio de atención social. • Número de atenciones por parte de la Trabajadora Social. • Número de personas acogidas en el servicio de atención psicológica • Número de atenciones por parte de la Psicóloga • Número de actividades grupales por semana (talleres ocupacionales) 	<p>133</p> <p>Hombre, mayor de 46 años, soltero, desempleado, sin vivienda, sin ingresos económicos, con estado de salud bueno, y en situación de sin hogar</p> <p>167</p> <p>954</p> <p>100</p> <p>228</p> <p>2</p>
Cubrir necesidades de ropa y calzado a aquellas personas que hagan uso de alguno de los servicios del Programa.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas atendidas en el servicio de ropero • Perfil de población atendida: Edad, sexo, estado civil, Vivienda, situación económica y de salud, etc. 	<p>50</p> <p>Hombre, mayor de 46 años, soltero, desempleado, sin vivienda, sin ingresos económicos, con estado de salud bueno, y en situación de sin hogar</p>
Cubrir la necesidad de	<ul style="list-style-type: none"> • Número de 	

<p>alimentación, facilitando una bolsa con alimentos, a aquellas personas que dispongan de una vivienda en la cual cocinar, y que carezcan de recursos económicos suficientes como para poder cubrir la necesidad de alimentación en su totalidad (desayuno, almuerzo, merienda y cena).</p>	<p>personas y/o unidades familiares a las cuales se les facilita bolsa de alimentos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perfil de población atendida: Edad, sexo, estado civil, Vivienda, situación económica y de salud, etc. 	<p>60</p> <p>Mujer, mayor de 46 años, soltera-separada, desempleada, con vivienda, sin ingresos económicos o con ingresos bajos, con estado de salud bueno, y en riesgo de exclusión social.</p>
<p>Acoger y tutelar temporalmente a personas, que según valoración del equipo multidisciplinar, cuyos hábitos saludables de higiene, habitabilidad, destrezas y/o habilidades sociales no se hayan perdido o se hayan recuperado previamente a través del proceso realizado en la Casa de Acogida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas que al año se han acogido en el piso tutelado • Número de veces, semanales, que se interviene con las personas por parte del equipo multidisciplinar. • Perfil de las personas acogidas. • Número de actividades grupales promovidas desde la entidad 	<p>6</p> <p>6</p> <p>Hombre, mayor de 45 años, empleados, con ingresos económicos.</p> <p>6</p>
<p>Anunciar, Denunciar y Sensibilizar a la población en general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de campañas puntuales de información y sensibilización que se realizan al año. • Número de veces que se participa en medios de comunicación. • Número de charlas y/talleres anuales que se imparten en centros de enseñanza. 	<p>4</p> <p>15</p> <p>15</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Número de espacios de encuentro que se crean al año. 	5
	<ul style="list-style-type: none"> • Número de veces que se informa y denuncia semanalmente a través de redes sociales. 	2
Acoger a aquellas personas que voluntariamente quieren ofrecer su tiempo libre y compartir sus habilidades y/o destrezas.	<ul style="list-style-type: none"> • Número total de voluntarios. • Número de reuniones de formación y encuentro con el voluntariado anuales 	22 3
Acoger a alumnos en prácticas o de Servicios en beneficio a la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Número de alumnos en prácticas acogidos. • Número de personas que han cumplido Servicios en beneficio a la comunidad. 	8 2
Ofrecer un Plan de Formación a los Equipos de Trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de itinerarios formativos iniciales 	3

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias							
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos	25.000,00€						25.000,00€
Gastos de personal	216.234,00€						216.234,00€
Otros gastos de explotación						2.000,00€	2.000,00€
Amortización del Inmovilizado						5.000,00€	5.000,00€
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	241.234,00€					7.000,00€	248.234,00€
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio)							

Histórico)							
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación deuda no comercial							
Subtotal inversiones							
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	241.234,00€					7.000,00€	248.234,00€

3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la fundación.

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	195.000,00€
Aportaciones privadas	20.000,00€
Otros tipos de ingresos	33.234,00€
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	248.234,00€

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la fundación.

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	